

Guayaquil, 23 de septiembre del 2020

Señor

CARLOS ANIBAL ZEVALLOS AMPUERO

Ciudad.

### De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que en el contrato constitutivo de la **CONSTRUCCIONES Y MEDIDAS S.A. (CONSTRUCMEDISA)**, celebrada el dia de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, dentro del marco legal estatutario de manera individual.

Los Estatuto Social de la compañía constan en las Escrituras Públicas otorgado ante el notaria Cuadragésimo del cantón Guayaquil, el 06 de diciembre del 2002. La misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de enero del 2003.

Atentamente,

VERA RONQUILLO RODOLFO ELEUTERIO  
C.I. 120232787-8  
SECRETARIO

Guayaquil, 23 de septiembre del 2020

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** conferido a mi favor de la **CONSTRUCCIONES Y MEDIDAS S.A (CONSTRUCMEDISA)**.

~~CARLOS ANIBAL ZEVALLOS AMPUERO~~  
C.I.090071109-4

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:31.648  
FECHA DE REPERTORIO:28/sep/2020  
HORA DE REPERTORIO:09:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y MEJIDAS S.A ( CONSTRUCMEDISA)**, a favor de **CARLOS ANIBAL ZEVALLOS AMPUERO**, de fojas **78.943 a 78.946**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.557**.

ORDEN: 31648



Guayaquil, 15 de octubre de 2020

REVISADO POR: *[Signature]*

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0280826

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593-4) 229 5030

63.